



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 586 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de doña **BARBARA HERRERA CRUZ Y RAIMUNDO VICUÑA PRIETO**, Rol de Avalúo 45-146, que se encuentra ubicada en Higuera Santa Julia-Ex Hacienda Santa Mónica, distante aproximadamente a 7,38 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 11 días del mes de Octubre de 2016.-

GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales